

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22037/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 448/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

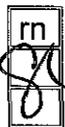
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en la Resolución Nro. 448/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos, Asignación Principal Tecnologías de Información I, de dicha Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

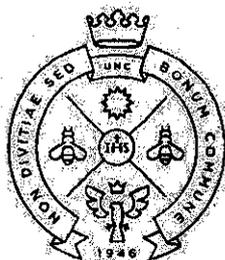
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.



let 2
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
Prof. Dr. HUGO G. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°. **35**



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



16°Ord.
EXP-UNC:0022037/2016

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación a Tecnologías de Información I, elevado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que asimismo, se acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que existe la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto DS, con las especificaciones descritas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

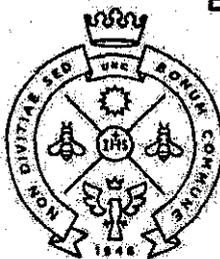
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Dr. FACUNDO MARTÍNEZ
Secretario
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 448



EXP-UNC:0022037/2016

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución HCD N° 448/2016

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

CENTRO DE COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

I. Área: Computación

1. Orientación: Procesamiento de Datos

1.1. Asignación Principal: Tecnologías de Información I

- Cargo: Uno (1) de Profesor Adjunto (Cód. 111)
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Vacante

- Jurado:

Titulares: Dr. Ricardo Justo Castello (UNC)
Cr. Eduardo Gauna (UNC)
Lic. Eduardo Luis García (UNS)

Suplentes: Cr. Daniel Bollo (UNC)
Esp. Orlando Daniel Rodríguez (UNL)
Ing. Marisa Rosana Juri (UNCa)

- Observadores Egresados:

Titular: Cra. Pamela Mailen Metrofano DNI. N° 37.287.653
Suplente: Cra. María Virginia Murua DNI. N° 37.177.628

- Observadores Alumnos:

Titular: Srta. Andrea Gisel Carrizo DNI. N° 39.073.139
Suplente: Srta. María Belén Ferrero DNI. N° 38.988.483